

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

20a. REUNIÓN - 4a. SESIÓN EXTRAORDINARIA - 6 DE DICIEMBRE DE 2022

Presidencia: **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

Sumario

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

OYARZÚN, Favio René

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

1.- Inasistencias. (Pág.)

2.- Resolución de convocatoria. (Pág.)

3.-Consideración del dictamen de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento en el pedido de acuerdo para la designación de jueza del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Deseado. (Nota 027-GOB-22). Se sanciona. (Pág.)

4.-Consideración del dictamen de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento en el pedido de acuerdo para la designación de agente fiscal ante el Tribunal Superior de Justicia. (Nota 028-GOB-22. (Pág.)

5.-Consideración del dictamen de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento en el pedido de acuerdo para la designación de defensora general ante el Tribunal Superior de Justicia. (Nota 029-GOB-22. (Pág.)

6.- Sanciones de la Honorable Cámara. (Pág.)

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA,

FARÍAS, Miguel Enrique

Sin aviso:

BARRIA PERALTA,

ORMEÑO, César Adriel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 6 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, a las 10 y 33:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Bilardo Castillo, Miñones.Ricci y Santi participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bienvenidos a todos los señores diputados y diputadas, damos inicio a esta sesión extraordinaria citada para este 6 de diciembre de 2022 para aquellos que se encuentran presentes y en virtualidad.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 19 señores diputados, de los cuales 3 están en la plataforma Zoom y 5 se encuentran ausentes, damos inicio a esta sesión extraordinaria.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Secretario (Noguera).- Obra en Secretaría nota en la que se justifica la ausencia del señor diputado Echazú.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia de los diputados Elorrieta y Miguel Farías.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Cuál sería el motivo?

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en horas de la mañana el diputado Elorrieta tiene el egreso de su hija y el diputado Farías tiene problemas de conectividad y puede ser que en cualquier momento se conecte.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muchas gracias.

Sr. Secretario (Noguera).- Son 18 los señores diputados presentes. El diputado Santi se desconectó.

- 2 -

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria.

Sr. Secretario (Noguera). - Dice así:

Río Gallegos, 29 de noviembre de 2022.

Visto:

Que en la décima cuarta sesión ordinaria con fecha 24 de noviembre de 2022, se facultó a esta Presidencia a fijar fecha para convocar a sesión extraordinaria;

Considerando:

Que mediante memorándum de Presidencia n° 883/22 se solicita confeccionar el instrumento legal a fin de convocar a sesión extraordinaria para el día 6 de diciembre del corriente año a las 10:00 horas y cumpliendo los requisitos exigidos por los artículos n° 90 y 91 de la Constitución Provincial, en concordancia con el artículo 35 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Que en virtud de la normativa expresada por los Artículos 36 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, se hace necesario resolver la correspondiente citación a los señores legisladores para el día 6 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas;

Que las resoluciones 312/63 y 419/64 determinan la modalidad de presentación de temarios y citaciones para las sesiones extraordinarias;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 35 y 39 inciso 9, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,

RESUELVE

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados, para el día 6 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, a efectos de tratar los siguientes temas:

- 1) DCC n° 120/22 - Nota GOB. n° 027/22 - Pedido de acuerdo para de designación de la doctora Jesica Mariel Hernández;
- 2) DDC n° 121/22 - Nota GOB. n° 028/22 - Pedido de acuerdo para la designación del doctor Lisandro Gabriel de La Torre;
- 3) DDC n° 122/22 - Nota GOB. n° 029/22 - Pedido de acuerdo para la designación de la doctora Romina Vanessa Saul.

Artículo 2° y 3°.- De forma.

Resolución 560/22.

EUGENIO SALVADOR QUIROGA

DDC 120/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 120/22 en el pedido de acuerdo para la designación de la doctora Jesica Mariel Hernández en el cargo de juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia de la segunda circunscripción judicial con asiento en la localidad de Puerto Deseado (Nota 027-GOB-22).

Antes de continuar les contamos que estamos estrenando en este recinto cámaras de alta definición.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho nominalmente.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados: Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Garay, García, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Oliva, Oyarzún, Paradis, Santi y Toro.
- Se abstienen los señores diputados: Garrido, Moreyra, Ricci, Roquel y Ruiz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se registran 14 votos por la afirmativa y 5 abstenciones.

Queda prestado el acuerdo para la designación de la doctora Jesica Mariel Hernández en el cargo de jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia de la segunda circunscripción judicial con asiento en la localidad de Puerto Deseado (Nota 027-GOB-22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

DDC 121/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 121/22 en el pedido de acuerdo para la designación de Lisandro Gabriel De La Torre, en el cargo de agente fiscal ante el Tribunal Superior de Justicia (Nota 028-GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho nominalmente.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados: Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Garay, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Moreyra, Nieto.
- Se abstiene el señor diputado: Oliva.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva para la justificación de su abstención.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: es para justificar mi voto, porque este cargo que se está poniendo a consideración de esta Cámara, es el mismo que el procurador Sosa estaba reclamando cuando se lo dejó sin su cargo hace ya muchos años y la Corte Suprema instruyó a la provincia que se lo repusiera. Por este cargo también pasó Fernando Basanta, un funcionario del Ejecutivo que después de tres años pasó directamente al Tribunal Superior de Justicia. En el caso de Lisandro De La Torre, nosotros no podemos opinar sobre su currículum, porque básicamente fue funcionario de este Gobierno y lo único que podemos decir es que una justicia que tendría que ser independiente se llena de

funcionarios o de familiares. Entonces si decimos que queremos mejorar la justicia, creo que esto debería manejarse de otra manera, por eso mi voto es por la abstención.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, continuamos con la votación nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados: Oyarzún, Paradis, Santi, Toro.
- Votan no prestando acuerdo los señores diputados Ricci y Roquel.
- Se abstiene el señor diputado: Ruiz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se registran 15 votos por la afirmativa, 2 votos por la negativa y 2 abstenciones.

Queda prestado el pedido de acuerdo para la designación de Lisandro Gabriel De La Torre en el cargo de agente fiscal ante el Tribunal Superior de Justicia (Nota 028-GOB-22).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 122/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 122/22 en el pedido de acuerdo para la designación de Romina Vanessa Saúl en el cargo de defensora general ante el Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia.(Nota 029-GOB-22)

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho nominalmente.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados: Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Garay, García, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Oyarzún, Paradis, Santi y Toro.
- Votan no prestando acuerdo los señores diputados: Oliva, Ricci y Roquel.
- Se abstienen los señores diputados: Garrido, Moreyra y Ruiz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se registran 13 votos por la afirmativa, 3 votos por la negativa y 3 abstenciones.

Queda prestado el acuerdo para la designación de Romina Vanesa Saul en el cargo de defensora general ante el Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia (Nota 029-GOB-22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: más allá de las consideraciones y de las opiniones que son todas respetables, lo que no podemos hacer en el recinto es decir cuestiones que son inexactas o son mentiras. Uno no sabe si responde a la desinformación o a la mala fe, porque las cuestiones que se debaten en este recinto después tienen réplica social y mediática.

Se dijo en esta Cámara que la Fiscalía ante el Tribunal Superior era un cargo que había sido ocupado por el doctor Basanta, lo cual es inexacto e incorrecto; y también se afirmó que la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia había sido ocupada por el doctor Sosa y eso es incorrecto. El doctor Sosa fue fiscal general y ese cargo ya no existe más, se desdobló y existe la Defensoría y la Fiscalía con lo cual no pudo haberse hecho cargo porque no existía más.

Solo quería hacer esas 2 aclaraciones que no se ajustan a la realidad y debemos trabajar en honor a la verdad. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Damos por finalizada la sesión.

- Es la hora 10 y 54.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos